

EL COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA U.P.T.C. EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En reunión adelantada de manera virtual, los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos, en consulta virtual del **veinte (20) de abril de 2022**, revisaron, estudiaron y aprobaron RECOMENDAR al señor Rector la publicación del PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO de la invitación pública 14 de 2022, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, SECCIONALES DUITAMA Y SOGAMOSO”**.

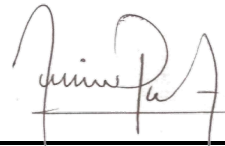
Determinando que conforme a lo establecido en el Estatuto de Contratación de la Universidad (Acuerdo 074 de 2010 Art 9, modificado por el Acuerdo 064 de 2019 Art 2), una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos, recomiendan al señor Rector iniciar FORMALMENTE el proceso de contratación con la publicación del documento mencionado, toda vez que existe los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico y técnico.

Dado a los veinte (20) días de abril de 2022.



Eduardo Avendaño f
Eduardo Avendaño Fernández
Firma Digit@l Certificada
Documento contenido en QR

EDUARDO AVENDAÑO FERNANDEZ
Presidente Comité de Contratación



NIDIA PACHECO ACUÑA
Secretario Comité (E)